600.11.03 SD N° 867

Sincelejo, septiembre 3 de 2024

Señores:
SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
E-mail: privada@sucre.gov.co

ASUNTO: Validación pequeño productor local promesa contrato de proveeduría Selección Abreviada Menor Cuantía No. AMC-007-2024

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, se pudo validar que existe un registro de información en la base de datos de pequeños productores u organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria legalmente constituidas en el departamento de Sucre, bajo el nombre de **BRAYAN JOSÉ MERCADO ALCALÁ**, identificado con la **C.C 1.102.851.314**, en calidad de representante legal de **LA PATILLERA DE SUCRE** NIT: 1102851314-1, quien realizó su registro en el año 2022 como agroindustria y la actualización del mismo en el presente año.

En espera de haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

ALVARO EDUARDO LÓPEZ HERRERA
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente (E)
Resolución 3993 de 2024

	Nombre y Apellido	cargo	firma
Proyectó	Katia Cury Regino	Profesional Universitario	Katia Cury R.
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			